



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010226-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a obra en la muralla de Maderuelo (Segovia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010225 a PE/010299.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Partido
Socialista
de Castilla
y León

José Luis Aceves Galindo, Ana M^a Agudiez Calvo, José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Los medios de comunicación reflejan la noticia de que la Comisión Territorial de Patrimonio de Segovia del día 18 de septiembre ha autorizado las obras del proyecto básico y de ejecución de reposición y consolidación de la muralla de Maderuelo, a la altura del número 5 de la calle San Miguel del municipio, después de su derrumbe.

Gran parte de la muralla en ese punto se ha derrumbado y lo que queda en pie se encuentra en un estado inestable de ruina inminente, por lo que se va a proceder a desmontar los restos y reponer la muralla, recuperando la mampostería original, para lo que se utilizará el mismo material procedente del derribo. También se acometerán trabajos que garanticen una adecuada recogida de aguas pluviales para evitar que las causas que han producido la ruina vuelvan a producirse. Toda la intervención prevista se ejecutará de acuerdo a las directrices que para este tipo de obras se recogen en el Plan Especial de Protección de la Villa de Maderuelo.

Se pregunta:

- **¿En base a qué informes se realiza la intervención reseñada en la muralla de Maderuelo (Segovia)?**
- **¿Quién financiará la intervención?**
- **¿Cuál ha sido el procedimiento de contratación de la citada obra?**
- **¿Cuál es el periodo de actuación y plazo requerido?**
- **¿Qué empresa realizará la actuación?**
- **¿Con qué fecha fue informada la Comisión Territorial de Patrimonio de Segovia?**
- **¿Va a realizar la Junta de Castilla y León alguna actuación más en el castillo de Coca en el próximo año? En caso afirmativo, ¿Qué actuación realizará?**
- **¿Esta actuación sigue el plan director del monumento?**
- **¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León en la hiedra del foso del castillo?**
- **¿Va a realizar la Junta de Castilla y León alguna actuación de consolidación de los ladrillos que se desprenden en varias zonas del monumento declarado BIC?**

Valladolid a 19 de septiembre de 2018

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Los Procuradores

Partido
Socialista
de Castilla
y León

José Luis Aceves Galindo,

José Ignacio Martín Benito,

Ana Mª Agudiez Calvo,

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1

47014 Valladolid

Tel.983.421566

Fax.983.421544

Grupo.socialista@ccyl.es